

DIARIO DE MALLORCA

del Jueves 18 de Mayo de 1809.

San Felix Capushino.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy				
Épocas:	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Salte el sol a las 4
7 de la ma.	13 $\frac{1}{2}$ g.	27 p. III.	E.	32 m. y 30 st. y
12 del día	16 $\frac{1}{2}$ g.	27 p. III.	E. S. E.	se pone a las 7
5 de la t.	16 $\frac{1}{2}$ g.	27 p. III.	E. E.	y 8 m. 30 st.

NOTICIAS PARTICULARES.

La Junta Superior de Armamento y Defensa de Murcia ha recibido de la de Molina de Aragón las partes siguientes.

Excmo. Señor: Este pequeño Señorío de FERNANDO VII, resuelto desde su exaltación al trono a conservarse íntegro y puro para su legítimo dueño, a mantener el decoro de sus antiguos timbres, y añadirse otros nuevos, perpetuando su nombre por sus nobles y heroicas hazanas está dando a la nación y a la europa enterá un exemplo peregrino de patriotismo, valor, y de lo que puede y debe esperarse en la terrible lucha en que nos hallamos, si los pueblos no se olvidan de su honor, de su fidelidad, de sus deberes, y tratan seriamente de buscar su independencia por el solo camino que puede conducir a ella. 5500 vecinos componen toda su población, número reducido a la verdad; pero siendo de verdaderos patriotas, es bastante para llenar de terror y espanto a las grandes legiones enemigas, y de infundir espíritu y aliento a todos aquellos pueblos que acobardados por la ceria infausta de los sucesos, ó por un concepto equivocado de las ventajas del enemigo, yacen indolentes como afeeminados Sibaritas, gozando de un estado de quietud y de paz efímera, a trueque de no tomarse

la pena de calcular los grandes males que les esperan, sino contribuyen enérgicos á la grande obra de la redención española: ó que escarmentados por los males que han sufrido, no han tenido caracter ni firmeza para arrostrarlos y abrazarse á otros mayores por recobrar su libertad, y tienen la paciencia ignominiosa de vivir baxo la férula de la mas dura servidumbre.

Quando las ciudades populosas sucumben: quando los reynos y provincias dilatadas se desalientan, hallándose fortificadas y con los útiles necesarios para resistir vigorosamente: quando á la vista de nuestros exércitos los pueblos desanimados huyen errantes por las selvas y montes; ó se sujetan al yugo enemigo, franqueándoles con larga mano ána más de lo que solicita su codicia, su genio arrebatador y sus vicios: quando las Autoridades se disuelven por un temor servil, abandonando á los pueblos á sí mismos, ó al desorden y la anarquia: quando se trastorna y disloca el sistema administrativo en todos los ramos públicos en los países, ciudades, y pueblos que por su situacion, sus riquezas, sus arbitrios, y los firmes apoyos con que pudieran contar, debieran sostenerse animosos en justicia y orden: de Molina y su Señorío distante 46 leguas del mas inmediato de nuestros exércitos, cercado por todas partes en sus inmediaciones de los del enemigo, aislado como un punto indivisible en el centro de la Nacion, de Provincias y Pueblos sujetos al yugo frances desde Cataluña á Extremadura, y desde la costa de Cantabria al Reyno de Valencia y parte de la Mancha, no solo ha conservado el orden, la paz, una administracion reglada y económica en sus fondos baxo el gobierno suave y prudente de la Junta Superior, que encargada de todos los ramos de la administracion, ha suplido la ocupacion de la Intendencia, Chancilleria territorial, y Consejo Supremo, componiendo como Jueces de paz las disensiones litigiosas del Señorío: no solo ha protegido á todas nuestras tropas dispersas socorriéndolas con viveres, prest, vestuarios y socorros extraordinarios, cuidando con el mayor esmero de los enfermos y heridos así que engrandeciendo su ánimo á pesar de su escasez y pobreza, y exáltandose su patriotismo y valor á medida que se aumentaban los peligros y los motivos justos de temer, negó heroico todo

tocorrió al enemigo, que lo reclamó varias veces: armó su gente ágil para oponerse á una invasión: y quando desairado el Intendente Salas por la repulsa que encontraron sus demandas, trató del saqueo del Señorío, enviando á él una division francesa, le salió al encuentro, y lo repelió escarmentado con pérdida de 600 hombres: volvieron los saqueos á toda priesa á contactar á Salas la buena acogida que tuvieron, el puntual cumplimiento y ejecución de sus designios, y á pedirle, no los enviase su gente benéfico á nuevos saqueos de esta clase, porque el oro del Señorío estaba en minas muy profundas difícil de extraerse. El Intendente formó nuevos planes, destacó una division mas numerosa; pero las voces del armamento del Señorío, y mas que todo, el denuesto y arresto de sus naturales, arredró al enemigo, que tuvo que replégarse á Guadalupe, y desde allí mas reforzado emprendió su ruta con mas ánimo; pero no bien tocó en el Señorío, quando mas cerciorado de las fuerzas que le esperaban, retrocedió su avanzada de caballería, que ya estaba en los limites del Señorío, y tomó el camino que habia traido para informar á la division de nuestras disposiciones; y dirigió por la izquierda á la carrera de Calatayud, como se verificó, con una priesa proporcionada á su temor, pues anduvo nueve leguas largas por caminos asperos, y montes de lodazares casi intransitables.

Al dia siguiente determinaron descansar en Iruecha de su penosa jornada: pero no creyendose seguros, continuaron su marcha á Calatayud. Desbaratados así los planes de Salas, y conociendo no podia enviar fuerza contra el Señorío bastante para juzgarle, forjó nuevo sistema de ataques para incomodarnos, consumir nuestros recursos, y sorprehendernos ganada nuestra confianza. Destacó 600 hombres de infantería y caballería para apostarlos en tres puntos poco distantes del Señorío, expresando en los avisos que anticipaba á los pueblos, que iban á situarse para asegurar la correspondencia de Madrid y Zaragoza. El último destacamento de 300 hombres, los 21 de caballería, se fijó en Iruecha á la derecha del Señorío; camino de Calatayud; pero nuestro inclitos guerreros, que no podian ya contener el ardimiento de sus pechos; determinaron abanzarse de la guerra

defensiva á la agresiva. Pidieron á esta Junta Superior su permiso y órdenes, que les fueron otorgadas con la complacencia que debió producir tan heroica determinacion. Se dieron todas las disposiciones convenientes; se arregló el plan de operaciones por el Comandante D. Rafael Paredes, Capitán del Provincial de Soria, de acuerdo con una comision de esta Junta, de los Comandantes de los diferentes puntos, y otros oficiales de su cuerpo; y en la mañana del 23 de Marzo, los atacaron en Iruecha. El enemigo acosado por todas partes, se situó por necesidad en una llanura á tiro descubierto de los nuestros: hizo dos descargas cerradas, á que se le correspondió con valor, y se dió á la fuga. Fue perseguido por nuestra gente, hasta que fatigado, viendo inevitable su ruina, si seguia el camino emprendido, tomó por medio de la fronda de unos montes asperos el camino de la izquierda, dirigiéndose al pueblo del Ducado de Mediana. Fue perseguido por todas partes por nuestras partidas sueltas, y creemos lo sea aun si queda alguno. El resultado segun los avisos recibidos, fue haberles muerto 9 ó 10 hombres, 50 heridos, 2 prisioneros, haberle cogido 3 caballos, el equipage de un oficial, gran número de mochilas, 17 fusiles, 21 bayonetas, sables, raichos, una carga de vino, y otros efectos. Esta accion gloriosa les ha cortado su camino de comunicacion que importa mas que una derrota completa.

Luego que se reciban los partes y noticias ulteriores, se detallará esta accion gloriosa de los Molineses y sus dignos xefes, elevándole todo á V. E. para su satisfaccion. Entre tanto tendrá V. E. del singular valor y ardimiento de todos estos varones, que ansiaban llegar á las manos con el enemigo, del esfuerzo y frescura militar de una porcion de Provinciales de Soria, entre los cuales hubo dos heridos, que fue la sola desgracia del dia, y de la pericia de los xefes. Hoy se han dado gracias á su Divina Magestad por su especial proteccion, y se ha cantado el *Te Deum* en la Iglesia Mayor, con asistencia de esta Junta y un concurso numeroso. Dios guarde á V. E. Muchos años. Molina y su Junta Superior 24 de Marzo de 1809. = Joaquin Montezoro. = Rafael Saenz. = Juan Lopez Pelegrin. = Excelentísimo Señor Presidente y vocales de la Junta de Murcia. *Se concluirá.*